



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del
Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 24 de octubre de 2017
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:
Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Adahan Casas Rivas (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

–Timbrazo–
15:35 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos programados para hoy martes 24 de octubre de 2017.

Bienvenido al público en general y agradecemos la asisten de los medios presentes.



Para cubrir las formalidades de Ley esta Presidencia ordena abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos para el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 13:34:05
 DATE: 2017/10/24 END TIME: 13:39:23
 MOTION: Lista de Asistencia No. 25
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARÍA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARI SOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de los diputados Rosa Mirna Mora Moran, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Librado Casas Ledesma y Manuel Ramón Salcedo Osuna y en virtud de que se encuentra la mayoría de los Legisladores que integran esta Legislatura, se declara formalmente instalada la sesión, y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Continúe la Vicepresidencia dando a conocer a la Asamblea, el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. ADAHAN CASAS RIVAS:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.



"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017
 11:00 HORAS
 No. 25

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, FORMULADAS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT-2017-2021.
- V. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- VI. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
 - Intervención del diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, para emitir posicionamiento relativo a la visita al Estado de Nayarit del E. Embajador de la República Checa Eubomir Hladik.
 - Intervención del diputado Eduardo Lugo López, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto designar a la Comisión Legislativa que dará seguimiento a la problemática que enfrentan los ejidatarios de Pantanal y Aquiles Serdán derivados de la explosión de sus tierras para la construcción del Aeropuerto "Amado Nervo".
 - Intervención del diputado Ignacio Alonso Langarica AVALOS, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que aumente los recursos asignados a la educación en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
 - Intervención del diputado José Antonio Barajas López, para emitir posicionamiento relativo al XV Aniversario del arbo del "Huracán Kenna" al Puerto de San Blas, Nayarit.
 - Intervención del diputado Adahan Casas Rivas, para emitir posicionamiento para solicitar la inclusión de inversión en espacios deportivos y transporte escolar.
 - Intervención del diputado Ismael Duñalds Ventura, para emitir posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática relativo al Frente Ciudadano por México.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea, los que esté por la afirmativa, sirvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultado aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Gracias Vicepresidente.

Proceda la Secretaria, con el primer punto del orden del día.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.



“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

**ACTA NÚMERO 24.
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017.

MESA DIRECTIVA:

Presidente:

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar

Vicepresidente:

Dip. Adahan Casas Rivas

Vicepresidente Suplente:

Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretarios:

Dip. Eduardo Lugo López

Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplente:

Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA) y Santana Zúñiga Lucio (PRI).

Apertura

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, del día jueves 19 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidente Ana Yusara

Ramírez Salazar declaró válidos los trabajos que se desarrollaran y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Adahan Casas Rivas procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. INICIATIVA RECIBIDA. -----

IV. LECTURA DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT-2017-2021. -----

V. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE AUTORIZA LA REMOCIÓN DEL LICENCIADO ROY RUBIO SALAZAR, DEL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. -----

VII. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

VIII. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

–Intervención del diputado Ismael Duñalds Ventura, para presentar proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad para que reconozca la elección consecutiva de las autoridades auxiliares municipales. -----

–Intervención de la diputada Claudia Cruz Dionisio, para presentar posicionamiento sobre el “Día Mundial contra el Cáncer de Mama”. -----

–Intervención del diputado Eduardo Lugo López, para emitir pronunciamiento por la problemática que enfrentan los ejidatarios de Pantanal y Aquiles Serdán por la expropiación de sus tierras para la construcción del Aeropuerto “Amado Nervo”. -----

–Intervención de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, para emitir posicionamiento con motivo del aumento de violencia de género y feminicidios en la Entidad. -----

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 17 de octubre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.-----

Segundo y Tercer Puntos

Enseguida, las diputadas secretarías Claudia Cruz Dionisio y Marisol Sánchez Navarro, dieron a conocer las comunicaciones y la iniciativa recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

Cuarto Punto

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, dio lectura a la proposición de acuerdo que contiene la guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit-2017-2021.-----

Quinto Punto

Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto que autoriza la remoción del licenciado Roy Rubio Salazar, del cargo de Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.-----

Concluida la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, registrándose los diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Adán Zamora Romero, Marisol Sánchez Navarro y Leopoldo Domínguez González a favor y en contra el diputado J. Carlos Ríos Lara, y para rectificación de hechos el diputado Jesús Armando Vélez Macías.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea la dispensa de trámite, resultando aprobada por mayoría.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto, registrándose a favor los diputados Ismael Duñalds Ventura, Margarita Morán Flores y Marisol Sánchez Navarro y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Jesús Armando Vélez Macías, J. Carlos Ríos Lara, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Librado Casas Ledezma, Ismael Duñalds Ventura y Marisol Sánchez Navarro.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por mayoría con 21 votos a favor y 6 abstenciones, por lo que la Presidencia declaró aprobado el decreto que autoriza la remoción del licenciado Roy Rubio Salazar, del cargo de Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.-----

Sexto Punto

Para desahogar el sexto punto, relativo a la discusión y aprobación del proyecto de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de ley en lo general, resultando aprobado por unanimidad. --

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobada la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.-----

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, el diputado Ismael Duñalds Ventura, presentó proposición de acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad para que reconozca la elección consecutiva de las autoridades auxiliares municipales.-----

A continuación, y en atención a la solicitud presentada, la Presidencia procedió a abrir el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 98, fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento.-----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por unanimidad.-----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la proposición de Acuerdo, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación económica la proposición de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, declarando aprobado dicho acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria.-----

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Claudia Cruz Dionisio, presentó posicionamiento sobre el "Día Mundial contra el Cáncer de Mama".-----

Enseguida, el diputado Eduardo Lugo López, emitió pronunciamiento sobre la problemática que enfrentan los ejidatarios de Pantanal y Aquiles Serdán por la expropiación de sus tierras para la construcción del Aeropuerto "Amado Nervo".-----

Para finalizar con el punto de asuntos generales, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, emitió posicionamiento con motivo del aumento de violencia de género y feminicidios en la Entidad.

Clausura de la sesión

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, la diputada Presidente Ana Yusara Ramírez Salazar, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 24 de octubre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones



de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Leído que fue el acta, lo someto a la consideración de la Honorable Asamblea.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultó aprobada por unanimidad ciudadana Presidenta.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Solicito a la Secretaría desahogue el segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO:

–Atiendo su encargo ciudadana diputada.

En este momento quiero aprovechar para mandarles una calurosa felicitación a nuestros colegas.

Muy buenas tarde medios de la comunicación, compañeros, compañeras, diputadas.

El día de ayer se conmemoró el día del Médico y como Presidenta de la Comisión de Salud en este Honorable Congreso y de esta Trigésima Segunda Legislatura, quiero externar un reconocimiento a todos los colegas que dignamente y a diario dignifican y engrandecen tan noble profesión.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Martes 24 de octubre de 2017

Se informa a esta Asamblea Legislativa que se recibieron las siguientes comunicaciones.

GENERADAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO.

- I. La Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, quien acudió con la representación de este Congreso al acto protocolario de entrega recepción del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, remite a esta soberanía, copia simple del acta de la sesión solemne de instalación de dicho municipio.
- II. Con fecha 23 de octubre del presente año, el Licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, auditor especial de gestión financiera y evaluación al desempeño de la Auditoría Superior del estado de Nayarit, presentó ante la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública, su renuncia al cargo con carácter de irrevocable.
- III. Con fecha del 24 del presente año, el Licenciado Carlos Alberto Cedano Saucedo, encargado del despacho de Auditoría Superior del Estado de Nayarit, informa que en virtud de la renuncia presentada por el Licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, sea nombrado al Licenciado Héctor Manuel Benítez Pineda, al cargo de Auditor Especial de Gestión Financiera y Evaluación al desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, quien de conformidad con la normativa aplicable realizará las funciones de Auditor Superior del Estado de Nayarit por ministerio de Ley.

GENERADA POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

- IV. Con fecha 20 de octubre del presente año, los ciudadanos Presidente Municipales de Compostela y San Pedro lagunillas remitieron sus respectivas solicitud de prórroga para presentar el avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre, ejercicio fiscal 2017.

Por instrucciones de la Presidencia se turnaron ambas para su dictamen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

- V. La Maestra Teresa del Carmen Martínez Campos, Síndico del Municipio de Rosamorada, Nayarit, remite acta de fe de hechos, relativa al procedimiento para la entrega de recepción de dicho Ayuntamiento.

GENERADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

- VI. La Cámara de Senadores comunica la elección de una secretaria de la Mesa Directiva para el Tercer año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

GENERADA POR PARTICULARES.

- VII. Con fecha 23 de octubre del presente año, el Licenciado Fernando Rincón Pineda, representante legal del ciudadano Roy Rubio Salazar, remite documento mediante el cual informa sobre una nueva suspensión y solicita retroacción.

Atendida su solicitud ciudadana Presidenta.



C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, proceda la Secretaría con la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo que autoriza prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017. Formulado por diversos Ayuntamientos en la entidad.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

Dictamen Unitario con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar la prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2017, formuladas por diversos Ayuntamientos.

H. Asamblea Legislativa

De conformidad con los trámites legislativos correspondió a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, el estudio de las solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, formuladas por diversos Ayuntamientos de la Entidad, por lo que en ejercicio de las atribuciones que legalmente nos competen, se somete a la consideración de este distinguido Pleno el presente dictamen, de conformidad con las siguientes consideraciones.

Competencia legal

El Congreso del Estado de Nayarit, es competente para examinar y, en su caso, aprobar las propuestas objeto del presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 121 apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; así como, 5 y 36 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Asimismo, esta Comisión Dictaminadora ostenta atribuciones para conocer del tema en estudio, de conformidad con los artículos 66, 68 y 69 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; así como, 51, 54, 55 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Antecedentes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 apartado B de la Carta Magna Local; fueron recibidas ante la Secretaría General de este Poder Legislativo, diversas solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de

Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre (Julio a septiembre) del ejercicio fiscal 2017.

Así pues, los documentos que nos ocupan fueron suscritos por los Presidentes Municipales, según las fechas siguientes:

No.	FECHA	AYUNTAMIENTO
1	19 de octubre	RUIZ
2	20 de octubre	COMPOSTELA
3	20 de octubre	SAN PEDRO LAGUNILLAS

En virtud de lo anterior, se turnaron las solicitudes a esta Comisión Legislativa, para su estudio y rendición del dictamen correspondiente.

Motivos del solicitante

Los diversos Ayuntamientos expusieron en sus solicitudes los razonamientos tendientes a justificar las solicitudes de prórroga, de conformidad con lo siguiente:

No.	AYUNTAMIENTO	SOLICITUD	MOTIVOS
1	RUIZ	Prórroga para entregar el informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre (julio a septiembre), del ejercicio fiscal 2017.	Derivado del proceso de análisis de la información recibida con el inicio de la administración municipal, así como de la información contemplada en el sistema automatizado de la contabilidad gubernamental; al mismo tiempo, el personal encargado se encuentra en proceso de capacitación para la operación del sistema de contabilidad en mención.
2	COMPOSTELA	Prórroga para entregar el informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre (julio a septiembre), del ejercicio fiscal 2017, para el	En virtud del proceso que se lleva a cabo en la entrega recepción del Gobierno Municipal y el análisis de la



		Ayuntamiento, DIF y SIAPA de Compostela.	información.
3	SAN PEDRO LAGUNILLAS	Prórroga para entregar el informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre (julio a septiembre), del ejercicio fiscal 2017.	En virtud del proceso que se lleva a cabo en la entrega recepción del Gobierno Municipal y el análisis de la información.

Consideraciones

El Poder Legislativo ostenta dos atribuciones primordiales, la primera consiste en crear el marco normativo que rige la conducta social y gubernamental del Estado; y la segunda, en materia de fiscalización de los recursos públicos y la deuda pública de los entes públicos estatales y municipales por conducto de la Auditoría Superior del Estado.

La referida fiscalización, se centra en la revisión de los ingresos y egresos, esto es, en el manejo, la custodia y aplicación de fondos y recursos públicos; asimismo, audita el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, y en los programas gubernamentales que deriven de éstos, a través de los informes que se rendirán en los términos que disponga la ley.

En tal contexto, los Ayuntamientos son reconocidos como entes fiscalizables de conformidad con el artículo 3 fracción XXXIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y, por tanto, se encuentran obligados a presentar de forma trimestral informes de avance de gestión financiera.

En virtud de lo anterior, los informes de avance de gestión financiera deben presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre que se informe, con el objetivo de cumplir cabalmente con lo establecido por la ley de la materia.

No obstante, la legislación contempla un supuesto de excepción respecto a la fecha de presentación de los informes, pues existe la posibilidad de solicitar al Congreso del Estado, una prórroga del plazo para su presentación, misma que no excederá de 15 días naturales.

Resulta importante señalar, que la concesión de prórrogas se otorgará de manera excepcional atendiendo las causas debidamente justificadas, esto es, siempre que existan circunstancias objetivas y razonables que impidan al Ayuntamiento cumplir con su obligación.

Al respecto y con la finalidad de acceder la excepción referida, se presentaron 3 solicitudes de prórroga para la Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre (julio a septiembre) del ejercicio fiscal 2017.

En razón de todo lo expuesto esta Comisión advierte lo siguiente:

- a) Que las solicitudes fueron presentadas en tiempo y forma, en virtud de que el plazo para su presentación feneció el 20 de octubre del año en curso, y dichos escritos fueron remitidos entre el 18 y el 20 del mes y año cursante.

- b) Que las razones que los motivaron a presentar la solicitud de prórroga se centran en la transición que existe entre el cambio de Administración Municipal, esto es, actualmente se encuentra en la etapa de análisis y capacitación de personal respecto a la información derivada de la entrega y recepción de los Ayuntamientos.
- c) Que se cumplió con la exigencia de la comparecencia de los titulares de los entes solicitantes a efecto de exponer y convalidar los motivos que justifican la solicitud de prórroga.

Bajo las anteriores consideraciones, los integrantes de este Cuerpo Dictaminador estimamos que se ha cumplido con los requisitos necesarios a efecto de que esta Honorable Asamblea Legislativa pronuncie a favor de otorgar a los municipios de Ruiz, Compostela y San Pedro Lagunillas, prórroga por 15 días naturales para la presentación de los avances de gestión financiera respectivos.

Fundamento jurídico del dictamen

De conformidad con los artículos 50 y 121 apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; 36 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 66, 69 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; y, 51, 54, 55 fracción V, 91 fracción IV, 92, 99, 101 y 104 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; esta Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto estima procedente las solicitudes de prórroga presentadas por los Municipios de Ruiz, Compostela y San Pedro Lagunillas, por lo que se somete a la respetable deliberación de la Asamblea Legislativa el proyecto de acuerdo que se adjunta al dictamen.

DADO en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic su capital, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Esta Presidencia en atención a lo planteado en el dictamen con proyecto de acuerdo y de conformidad a lo que dispone el artículo 98 fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento.

Solicita a la Secretaría abra el registro de oradores para discutir si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.



Le informo que no hay oradores, ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

En esa virtud se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de acuerdo.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo que autoriza prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Tercer Trimestre el ejercicio fiscal 2017, formulada por diversos Ayuntamientos de la entidad.

Comuníquese el presente acuerdo y se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso de la proposición de acuerdo que contiene la guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 2017-2021.

Se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se registra unanimidad.

Como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo que contiene la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 2017-2021.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.



Para los efectos de dar a conocer la propuesta del orden del día de la siguiente sesión, proceda la Secretaría con su desahogo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017.
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto diputada Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, para que emita su posicionamiento.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Muchas gracias Presidenta.

Con el permiso y la anuencia de esta Mesa Directiva, de mis compañeros legisladores, con el permiso de todas las personas que

atentamente nos acompañan el día de hoy y de los medios de comunicación.

Hablar de un tema de relevancia para el Estado de Nayarit.

Hablar de la República Checa, es hablar de una de los países mas jóvenes de Europa cuando esta se independiza en el años de 1993.

Hablar de la República Checa, es hablar de una República con un sistema Parlamentario y que el 2004 se incorpora a la unión Europea.

Destacar que esta República es uno de los nueve países que no utiliza el euro como moneda, conservando la propia siendo esta la “Corona Checa”.

Lo importante mencionar que la geografía de esta país no cuenta con litorales, ósea no tiene mares.

Es el país europeo con mayor desarrollo humano y con el menor índice de mortalidad infantil.

La económica de la República Checa es de las más estables y prosperas del antiguo bloque soviético.

Porque damos estos antecedentes, porque, para nosotros es muy grato el día de hoy informar que propiciada por la buena relación del Partido del Trabajo con la representación diplomática de esta país, hemos mantenido en comunicación con la primer ministro de asuntos económicos de la embajada Checa en México, nuestra amiga Eva Tladikova, misma que nos ha informado sobre la próxima visita de un grupo diplomático al Estado de Nayarit el próximo mes de los días 13 al 15, destacando que este grupo diplomático estará encabezado por el señor embajador de la República Checa en México, el señor Eubomir Hladlik.

Esta visita también se ha informado tiene por objeto hacer entrega de un donativo de esta país al pueblo mexicano, consistente en 5 perros de servicio, criados, adiestrados y con condiciones aptas para su reproducción, todo esto desarrollado en Europa, principalmente en Praga su capital y se ha elegido para hacer la entrega al Centro de Crianza y Adiestramiento canino de la Policía Federal Preventiva con Sede en este Estado.



Destacar que en esta visita también se pretende intercambiar avances tecnológicos principalmente en el tema de Seguridad Pública, Protección Civil y Salud, puntualizando que la República Checa es la de más alta tecnología y ha desarrollado los sistemas de mayor nivel en estos ámbitos.

Por tal motivo me tome la libertad en mis facultades como legislador, para solicitar a nuestra amiga Eva Tladikova primer ministro de asuntos económicos de la Embajada, sea incluida dentro de esos días que nos visitan una reunión en este recinto Legislativo con todo el equipo diplomático que vendrá a visitar el estado de Nayarit para propiciar un encuentro con esta Legislatura, y con ello aprovechemos la oportunidad para compartir e intercambiar puntos de vista y aclarar algunas dudas que tengamos.

Informar que esta solicitud ha sido aprobada de muy buena manera por el señor embajador, y esta visita se agendará en el primer día de actividades del grupo diplomático checo en Nayarit.

En este caso solamente solicitar de manera respetuosa a esta Mesa Directiva, por conducto de su Presidenta la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, sea tan gentil de extender y de volver la cortesía a la embajada checa para hacer entrega o enviar la invitación correspondiente y concretar esta visita.

Informar también, que desafortunadamente y me disculpo para hacer uso de la tribuna para ese asunto, el día de ayer el Partido del Trabajo vuelve a ser objeto de una persecución, de una guerra de lodo a nivel nacional, desde hace varias sesiones por parte de la representación de nuestro grupo parlamentario se advertía a la opinión pública y a esta Legislatura, que el Partido del Trabajo estaba haciendo perseguido políticamente debido a su actuar en el Congreso de la Unión, debido a sus posturas y debido a la alianza que se pretende lograr para participar en los próximos comicios de 2018, con el Partido Morena y particularmente por el apoyo brindado al Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Manifestar que este ataque se ha profundizado y el día de ayer ha sido detenido por la PGR el Dirigente Estatal del Partido del Trabajo del Partido en el estado de Aguas Calientes e inmediatamente trasladado a la ciudad México sin rendir ninguna información hasta el momento

a su familia, ni al partido, ni a ninguna autoridad relacionada con nosotros, sobre su situación personal, su situación jurídica o siquiera su localización.

Este es un ataque a la democracia desafortunadamente tenemos que decirlo es una lástima que el sistema democrático mexicano, se encuentra incompleto en este momento, y manifestamos y reprobamos el manejo que en medios nacionales se dio de forma dolosa de este hecho lo pudimos observar en el noticiero de mayor audiencia a nivel nación ayer por la noche y hoy por la mañana, reprobamos tajantemente la vinculación de los dirigentes del Partido del Trabajo a nivel nacional y nivel local con hechos delictivos y más, aun reprobamos que se utilicen y se sigan utilizando las instituciones de investigación, de procuración de justicia e instituciones judiciales con fines y ajustes de cuenta y con fines de reprimir los derechos a los que todos los partidos tenemos acceso.

El Partido del Trabajo tiene libertad de establecer cualquier alianza con cualquier Partido Político y también de postular a cualquier ciudadano mexicano que pretenda mejorar las condiciones en las que vive nuestro pueblo y generar más y mejor oportunidades, para los mexicanos.

Desde aquí, anunciar que la postura del Partido del Trabajo sigue firme y seguiremos trabajando para concretar la alianza con el Partido Morena, para participar en 2018 y llevar a la Presidencia de México al Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Por su atención y por la oportunidad de hacer uso de la tribuna, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Diputado nada más comentarle que el posicionamiento era relativo a la visita del embajador.

Adelante diputado Fujio.

Para el tema, ¿si es relacionado al embajador?

¡Para hechos!, muy bien.



DIP. ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):

–Los petistas denunciarnos que estamos siendo objeto de persecución política y de una intensa y agresiva campaña de lodo por parte del Gobierno Federal, consecuencia de nuestro firme y decidida determinación de ir con Morena y con Manuel López Obrador en el 2018.

Ante estas presiones nuestra respuesta para Enrique Peña Nieto y el Gobierno Federal es contundente, ni un paso atrás, la historia marcha hacia delante, el Gobierno Federal representa un pasado al que no queremos volver.

También nos ataca Enrique Peña Nieto, porque el Partido del Trabajo fue el único que no firmo el pacto por México, porque estuvimos en contra de la Reforma Educativa ya que representa una agresión contra le Magisterios Nacional y por que estuvimos en contra de la privatización del Petróleo, ya que abre la puerta para el saqueo que nuestros recursos energéticos, nos opusimos al violento gasolinazo que representa una agresión contra la economía popular.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Continuando con el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Lugo López hasta por 10 minutos, para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Con el permiso de esta soberanía, mis compañeras y compañeros diputados, del publico que hoy nos acompaña y de los medios de comunicación.

Quiero presentar este punto de acuerdo diputada Ana Yusara Ramírez Salazar Presidenta de la Mesa Directiva de la Trigésima Segunda Legislatura Presente.

El que suscribe diputado Eduardo Lugo López, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en sus artículos 3,19,21 de sus fracciones II y XIV, 86, 94 fracción IV y 95, así

como lo estipulado en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso en sus artículos 10 fracciones 3 y 5, 96, 98, fracción I, 108 y 109 fracción I, solicito de la manera más atenta se incorpore al orden del día de la siguiente sesión del día de la sesión ordinaria del próximo martes 24 de octubre del 2017, en su apartado de asuntos generales complementarios el punto relativo a la iniciativa de acuerdo para la designación de la Comisión de Legisladores que darán cumplimiento a la problemática que enfrentan los Ejidatarios de Pantanal y Aquiles Cerdán, derivado de la expropiación de sus tierras para la construcción del Aeropuerto “Amado Nervo” y que se le considere como un asunto de urgente y obvia resolución con la dispensa pertinente, esto al tenor de los siguientes antecedentes y exposición de motivos.

Antecedentes

El 1984 en el sexenio de Emilio González inician los trabajos de expropiación de 385 hectáreas aproximadamente del Ejido de Pantanal para la construcción del Aeropuerto Amado Nervo.

En 1993 se expide el decreto expropiatorio en el Diario Oficial de la Federación, en 2008 el Notario Público Pedro Sotero García otorga poder para actos de dominio a los entonces integrantes de la mesa ejidal de Pantanal.

El 12 de septiembre del 2013 se cita a la Asamblea ejidal para tratar el retiro de los fondos comunes depositados en el FIFONAFE, respecto de los terrenos expropiados.

Reunión que no se llevó a cabo por no reunir el quórum legal. El 26 de septiembre del 2013 se lleva a cabo la sesión en segunda convocatoria para tratar el punto citado anteriormente, a la Asamblea ejidal citada en el punto anterior acude el notario público Licenciado Pedro Juan Soltero Muñoz a Petición de J. Guadalupe López Carrillo, Elfrego Cruz y Santiago Rodríguez, para dar fe del desarrollo de la Asamblea Ejidal.

En enero del 2014 se presenta denuncia por delitos de administración fraudulenta y falsificación de documentos en contra de la Mesa ejidal en funciones de ese tiempo.

Por haber alterado el acta de la Asamblea de fecha 26 de septiembre del 2013.

En junio del 2014 se ofrecen prueba documentales y de video, en el ministerio



público del municipio de Xalisco, sobre la denuncia antes citada.

En fecha 10 de septiembre del 2014 el Fiscal General del Estado Licenciado Edgar Veytia acude al Congreso del Estado para da a conocer del asunto de Pantanal, en donde se expuso a detalle la situación que enfrentan los afectados.

De lo anterior se desprende lo siguiente:

Exposición de motivos.

Derivado de los antecedentes antes citados, pero sobre todo atendiendo con responsabilidad el encargo y confianza delegada por el pueblo a nosotros como representantes populares, considero una obligación atender y buscar las alternativas de solución a un problema añejo que no ha tenido el trato ni el respeto debido.

Como se ha señalado en un sin número de ocasiones el problema de los afectados de la expropiación de tierras a ejidatarios de Pantanal y de Aquiles Serdán, data de más de 30 años, y a mi parecer no ha habido voluntad política para resolver un asunto sencillo jurídicamente, pero difícil por la politización del mismo.

En donde existen claros aspecto de conflictos de intereses, tanto económicos como políticos, mismo que han entrampado y viciado el asunto en cuestión.

Al grado de no poderse encausar, ni mucho menos resolver, han pasado ya varios Gobernantes que han conocido del asuntos y qué decir de varias Legislaturas que han recibido a las personas afectadas una y otra vez, y nunca hubo voluntad para destrabar y resolver conforme a derecho el problema, es un problema de personas, de familias nayaritas, que se vieron afectadas en su patrimonio por una obra que trajo ciertos beneficios a la colectividad, pero que también afecto a sus anteriores dueños y es necesario atender el asunto con la seriedad que se requiere.

Compañeros, hoy tenemos la oportunidad histórica de aportar un granito de arena, para que esta situación se resuelva, y sea entregado el dinero a los afectados, mismo que se encuentra en las arcas del FIFONAFE y que solo puede entregarse destrabando los asuntos jurídicos que existen del caso concreto, tarea que debe ser tratada por la comisión que aquí

propongo se conforme, por esta acción se demostraría voluntad de las partes actoras y de la Trigésima Segunda Legislatura.

Qué decir de la voluntad que tiene el señor Gobernador de atender las injusticias heredadas, así pasaríamos a la historia por resolver un asunto que al parecer a nadie le interesó resolver y quiero hacer énfasis, en que no solo se trata de un expediente, de hojas, de firmas y de asuntos jurídicos y legales, sino que se trata de resolver un conflicto entre vecinos, de velar por su patrimonio, de atender el interés general y de dejar patente que los partidos políticos representados en la casa del pueblo pueden y cumplen con su deber constitucional de ser parte activa en la gestión y resolución de los asuntos de las familias nayaritas.

Yo no quiero ser un diputado más que los escuchó, y atendió por la obligación que tengo de hacerlo, yo no quiero ser un diputado más que sólo midió el beneficio político al enarbolar esta causa, ni tampoco quiero jugar con estas personas, que ya se hicieron viejas en esta lucha y muchos de ellos ni siquiera se encuentran ya entre nosotros.

Ellos merecen mi respeto por su constancia, quiero simplemente ser un diputado que se preocupa por resolver un conflicto que al parecer a nadie le interesó resolver, por ello solicito la conformación de una comisión que atienda y resuelva y no para que de largas a un asunto serio.

Dicen que si quieres que un asunto no se resuelva, entonces conforma una comisión.

Señores esa no es la idea de lo que planteo hoy desde esta tribuna, hoy estoy planteando el primer paso hacia la resolución del conflicto que se quiere resolver.

Por último el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso en su artículo 109 nos dice:

Que la notoria urgencia y obvia resolución se calificará con el voto de la mayoría de los diputados presentes en sesión, enunciativa y no limitativamente en los casos siguientes, cuando a juicio del Congreso el asunto Legislativo traiga aparejado un beneficio de interés general para la población y la resolución Legislativa permita la solución de un problema jurídico, político, económico o social, por lo tanto solicito a esta



Honorable Soberanía su buen juicio para iniciar ya con la resolución de un conflicto de más de 30 años.

De lo anteriormente expuesto solicito se autoricen los siguientes puntos de acuerdo.

Primero.- Es autorizarse y se autoriza que el asunto aquí expuesto sea considera como un asuntos de urgente y obvia resolución con la dispensa de trámites correspondientes.

Segunda.- Es de autorizarse y se autoriza la conformación de la Comisión de legisladores que darán seguimiento a la problemática que enfrentan los ejidatarios de Pantanal y Aquiles Serdán, derivado de la Expropiación de sus tierras para la construcción del Aeropuerto Amado Nervo, misma que estará integrada por los siguientes diputados.

Eduardo Lugo López del PRD, diputado. Heriberto Castañeda Ulloa del PAN, Jesús Armando Vélez Macías del PRI, Julieta Mejía Ibáñez MC, Manuel Ramón Salcedo Osuna, MORENA, Jorge Armando Ortiz Rodríguez del PT.

Tercero.- Se otorga plena autonomía para tener asunto con la mayor responsabilidad institucional la comisión señalada en el acuerdo primero, siendo su obligación dar cuenta a la Comisión de Gobierno Legislativo y a la Asamblea en Pleno del resultado de sus sesiones.

Cuarto.- Se instruye a la Secretaría General realizar lo conducente derivado del presente acuerdo.

Agradezco las atenciones brindadas reiterándoles mi consideración distinguida y solicito se turne a comisiones y se dictamine como de urgente y obvia resolución.

Es cuanto señor Presidenta.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Muchas gracias diputado, se turna a la Comisión Legislativa competente.

Para hechos diputada tiene el uso de la voz.

DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):

—Ha pasado toda una vida, en donde el Ejido de Pantanal, ha estado luchando porque se liquide, o se le dé, el pago económico, a estos campesinos, muchos ya no están, yo como lo manifiesta el diputado Lugo no quiero, no quiero ser el diputado del montón, ni un diputado que solamente escucha y deja hasta ahí, el actuar del legislativo.

Comparto en todos y cada uno, de los puntos señalados por el diputado Lugo, manifestar, mi acuerdo y mi voluntad de buscar solución y de que sean atendidas la petición del ejido de pantanal, suscribo en todos sus términos el posicionamiento y los puntos de acuerdo que está emitiendo el diputado Lugo el día de hoy.

En nombre de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, reitero y manifiesto el que estamos dispuestos en atender y coadyuvar para que se solucione este problema.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—En cumplimiento con el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la palabra para que presente su proposición de acuerdo hasta por 10 minutos al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos.

DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS (N.A.):

—Con su permiso diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, diputadas, diputados, saludo a los representantes de los medios de educación, compañeros maestros, y ciudadanos que hoy nos acompañan.

El suscrito diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, con la representación parlamentaria de Nueva Alianza, integrante de la XXXII Legislatura, al Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las atribuciones, inherentes a esta investidura, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80, párrafo V, 96 y 98, del Reglamento Interior del Congreso, someto a la



consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa.

Proposición de Acuerdo, con petición de carácter urgente y obvia resolución, mediante la cual, se gira atento exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que se aumenten los recursos asignados a la educación, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2018, ello de conformidad a lo siguiente, a las siguientes consideraciones:

Una sociedad fundada en su desarrollo cultural, social, profesional y tecnológico, de los servicios de educación que se imparten a las niñas, y niños, y las jóvenes y jóvenes, y personas, siendo la calidad en la educación en el factor, que incide decididamente para alcanzar niveles de vida digna, dentro de un estado o nación.

Las generaciones del presente en educación inicial, básica, medio superior, y superior, requieren de las inversiones decididas de las instituciones públicas a efecto de materializar los postulados de los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y así como contar con ciudadanos competitivos, y capacitados en materia tecnológica, científica y en profesional en general, conforme lo demanda nuestra sociedad global del conocimiento.

De la cantidad original de \$5'236, 375, 600.00 pesos de egresos, proyecto previsto por el Ejecutivo Federal, y de esto \$275,443,300, 266.00 pesos, se tenía destinado al ramo educativo es responsable expresar, que en verdad consideramos necesario, expresar preocupación, una vez que el presupuesto total aprobado y publicado para el presente año fiscal es de cuatro billones ochocientos ocho mil, ochocientos noventa y dos punto cinco millones de pesos, lo cual representa en tiempo reales, el 0.67% mensual menos que el año anterior en educación, la situación es aún más preocupante, se asignaron \$267,655,000.00 millones de pesos 14.49% menos respecto al año anterior, la participación de la educación en el presupuesto total, fue del 6.4% en el 2016, mientras para que el presente año 2017, solo es del 5.5% vamos a la inversa la aspiración es del 8% del Vip.

Es cierto en la iniciativa de presupuesto de egresos de la federación se observa un repunte

sin embargo consideramos que tal resulta insuficiente para las demandas que en materia de educación se plantean siempre al alza, mas cuando venimos de ejercicio presupuestales con indicadores a la baja, mermando así la capacidad de movimiento ejercicio presupuestal.

México demanda la prestación de servicios públicos educativos de calidad, en donde el quehacer institucional obedezca, a las premisas de eficacia, eficiencia pertinencia y equidad, que las nuevas generaciones de mexicanos requieren, fundado en lo anterior, ese respetuosamente que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente promoción de acuerdo.

Único. La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, gire atento exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto que se aumente en términos inflacionarios y reales los recursos asignados a la educación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrara en vigor, a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo. Comuníquese el presente a los legisladores federales, elegidos en Nayarit, para el apoyo del presente acuerdo.

Atentamente

Tepic, Nayarit, a 23 de octubre 2017 diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos integrante de la XXXII Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Esta Presidencia en atención a lo planteado por el diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos y de conformidad a lo que dispone en el artículo 98 fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de



considerarse como de urgente y obvia resolución.

Comentarles a los diputados que se va somete a su consideración como urgente y obvia resolución y en su momento se va abrir el uso de la voz para comentarlo.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la asamblea, calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

En esa virtud de instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que se registraron 3 diputados como oradores, el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, la diputada Marisol Sánchez Navarro y la diputada Julieta Mejía Ibáñez, a favor, todos.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al diputado Pedro Roberto Pérez Gómez.

DIP. PEDRO ROBERTO PEREZ GÓMEZ (PT):

–Muchas gracias diputada Presidenta.

Hacer de dominio público y comentar que hace pocos días la representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, visito la ciudad de Monterrey para participar en un encuentro o en el encuentro Internacional de

Educación Inicial y preescolar que tradicionalmente promueve el Partido del Trabajo en su edición decima séptima y mas una treintena de países asistieron y la pregunta que ahí hacían investigadores de más de treinta países eran las siguientes, ¿Cómo es posible que el Gobierno Mexicano este desmantelando proyectos educativos de excelencia, en lugar de protegerlo? informar que también estuvieron presentes en la red hemisférica de legisladores y legisladoras por la primera infancia que también promueve el Partido del Trabajo y la pregunta era la misma y hasta este momento, esta pregunta no tiene respuesta más bien reacciones.

Es por ello, que como legislador integrantes de esta Trigésima Segunda Legislatura me pronuncio a favor de este punto de acuerdo promovido por el diputado Langarica, respaldándolo en su totalidad.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz la diputada Marisol Sánchez Navarro, hasta por 10 minutos.

DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):

–Gracias diputada Presidenta con la venia de esta Mes Directiva y de todos los compañeros diputados.

Desde siempre el Gobierno Mexicano ha ignorado las recomendaciones de la UNESCO que proponen que se destinen cuando menos el 8% del presupuesto nacional a la educación; aunque justo es decir que hay países que se destinan hasta el 12% a este rubro, en el caso de México cuando mucho destinamos el 5% y por el contrario en los últimos años se ha venido realizando recorte a presupuesto público destinados a educación, lo que trae como consecuencia el deterioro e insuficiencia en la infraestructura y equipamiento educativo, falta de mantenimiento y conservación, la reducción de la cobertura y de la calidad educativa, la continuidad crónica de los déficit y rezagos educativos; y la afectación de las condiciones de vida del magisterio nacional.



Contrario a esto se han incrementado exorbitantemente las partidas destinadas a la seguridad pública en la lógica y filosofía de los actuales gobernantes federales, la educación no es una prioridad ni es muy importante.

Por eso con suma facilidad y sin mayor rubor echan mano de la tijera para recortar los fondos públicos de esta materia sin darse cuenta ni reconocer que al hacerlo condenan al país al atraso y subdesarrollo, y cancelan la esperanza de mejoramiento y progreso de generaciones enteras; sin embargo quienes dirigen los destinos de este país, lejos de considerar a la educación como un instrumento de distribución de la riqueza, incursor del desarrollo social como una palanca de progreso y medios de ilustración, civilidad y cultura consideran falsamente que la solución para los males de este país es el reforzamiento y la consolidación de un Estado policiaco y militar.

Al final de cuentas lo que se hace es perpetuar violencia, la criminalidad, la barbarie y la desesperanza; si queremos terminar con este círculo vicioso; apostémosle a la educación y no le regateemos nada, recientemente fuimos testigos y tuvimos conocimientos en esta casa, en esta Cámara de Diputados de la existencia de miles de rechazados de las universidades públicas; así como de otras instituciones de educación media superior a los cuales se les negó su derecho a la educación. Aquí mismo en el seno de este Congreso pudimos ver los rostros de los jóvenes nayaritas que clamaban que se respetara su derecho a la educación porque ellos no querían ser sicarios sino hombres y mujeres de bien que querían servir a su patria, también apenas antes tuvimos noticias que 7 universidades del país se declararon en insolvencia financiera seguramente entre ellas nuestra Alma Mater la Universidad Autónoma de Nayarit, que ciertamente atraviesa por dificultades financieras derivadas de los desfalcos y corruptelas pero también de los impactos de la disminución de los recursos se ha ocasionado.

Convenzámonos que primero debe ser la educación, segundo la educación y tercero la educación, razón por la cual hago uso de la voz para apoyar el Acuerdo con solicitud de pronta y obvia resolución del exhorto al Honorable Congreso de la Unión, para que destinen más recursos a la educación presentado por el diputado Ignacio Langarica Avalos.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz la diputada Julieta Mejía Ibáñez hasta por 10 minutos.

DIP. JULIETA MEJÍA IBAÑEZ (M.C.):

–Muchas gracias diputada Presidenta.

Pues expresar desde aquí que hoy México necesita que estemos a la altura, que legislemos a la altura de lo que necesitamos, decir también que desde Movimiento Ciudadano Nacional nuestros diputados están dando la lucha por que se incremente el presupuesto en educación que es inaceptable que se disminuya el presupuesto en educación cuando se aumenta el gasto público en publicidad.

Decirle, que hoy los mexicanos pagan el doble de impuestos que en el 2012 y que queremos saber cuándo lo veremos reflejado, que dinero pues dinero si hay y que se debe de privilegiar al educación, porque no es posible que tengamos a los ex presidentes pagándoles una pensión y reduzcamos el presupuesto en educación.

Decir desde aquí, que mi más amplio respaldo a esta propuesta para que se incremente el presupuesto en educación.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea la proposición de acuerdo, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo en votación económica.

En contra.
Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad

Y como consecuencia esta Presidencia declara aprobado el acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados al H Congreso de la Unión, a efecto de que



augmenten los recursos asignados a la educación en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que emita su posicionamiento al diputado José Antonio Barajas López.

DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LOPEZ (PAN):

—Con su permiso amiga diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

Saludo con afecto a mis amigas diputados y amigos diputados de las diferentes expresiones políticas que conformamos esta Soberanía; así también a mis amigos de la prensa y medios de comunicación; amigos que nos visitan esta mañana en este recinto legislativo sean bienvenidos.

Este día hago uso de esta Tribuna más alta del Estado, para emitir posicionamiento referente a los XV años de un seceso, que marco la vida de todas y todos los que habitamos en el Municipio de San Blas Nayarit, un suceso que cambiara radicalmente nuestra perspectiva sobre los fenómenos naturales, pero más aun un fenómeno que nos hiciera conocer la grandeza del ser humano.

Me refiero al XV Aniversario del arribo del huracán KENNA al Puerto de San Blas en Nayarit.

Era de madrugada del 25 de octubre del año 2002, un día que los habitantes de la costa de Nayarit y Jalisco, pero de manera especial los pobladores de San Blas Nayarit jamás olvidaremos.

La lluvia era poca pero muy tupida, las calles oscuras porque el alumbrado público no servirá en las colonias, únicamente los habitantes del Centro del Puerto tenían la fortuna de contar con el privilegio de tener sus calles alumbradas.

Por todos lados se escuchaban las sirenas claramente y una voz en el megáfono de la torreta de la patrulla invitaba incansablemente a los pobladores a la evacuación del puerto por

seguridad de todos, el ambiente era incierto y la desesperación de la gente crecía cada vez más.

Una gran flota de barcos de muchos calados estaba concentrada, resguardados en el muelle; del “por mal tiempo que predominaba en la zona” ya que Capitanía del Puerto había cerrado desde hace dos días el puerto a la navegación.

La Central Camionera era un caos, colas interminables de cientos de gentes impacientes que desde la tarde del 24 de octubre competían por asegurar un lugar dentro del próximo camión que partiera.

Niños llorando de todas las edades, ancianos rezando, parejas renegando por haber dejado la puerta de la casa sin seguro, pero con todos con un mismo fin garantizar su salida del puerto.

Los elementos de Protección Civil Municipales, inexperto, pero guiado por el sentido de la solidaridad se las ingeniaban de manera segura para acarrear a la gente que vivían a los lados de las marismas para que así ellos que no tenían la oportunidad de poderse mover en vehículos estaban ya sus viviendas estaban inundadas, por toda lluvias de días atrás.

Quienes tenían carro salían presurosamente sin importar lo que dejaban en sus casas, otros tantos pobladores quienes tenían más de un vehículo lo compartían con el vecino para que pudiera evacuar a su familia que no tenía en que moverse, otros más daban un “ride” al vecino en sus camionetas.

Todos los Marineros de la entonces X zona Naval (hoy VI Zona Naval), los elementos Capitanía de Puerto y Policía Municipal fueron llamados a reclutarse desde un día antes para estar listos por cualquier contingencia, muchos acataron la orden, algunos otros hicieron caso omiso para poder evacuar a sus familias.

Como en todos lados, algunos habitantes del Puerto hicieron caso omiso al llamado, prefirieron quedarse en su casa encerrados con doble llave presumiendo su valentía, otros cuantos más echándose su cerveza en alguna fiesta familiar o cantina, no creían en lo que se venía anunciando desde hace dos días atrás iba a suceder.

Por otra parte, muchos pescadores rápidamente achicaban sus lanchas y las amarraban al



extremo más seguro que estuviera en tierra para así resguardar su única fuente de empleo.

No había duda, lo que queríamos que no pasara y que tanto nos preocupaba estaba a escasas horas de hacerse una realidad, el huracán KENNA en algunas horas estaba por arribar a tierra por el Puerto de San Blas, Nayarit.

El huracán Kenna, un ciclón tropical de categoría 5, considerado el más fuerte de la temporada de huracanes en el Pacífico de ese año 2002, que afectó gravemente a los estados de Nayarit y Jalisco, dejando tras su paso cuatro muertos y cuarenta heridos a lo largo de su travesía.

El huracán KENNA tiene sus orígenes el 21 de octubre de este mismo año, y se generó a partir de la depresión tropical, No. 14-E a 570 km al Sur-Suroeste de Puerto Escondido, Oaxaca. El día 22 de desarrollo a tormenta tropical, y fue bautizada con el nombre de "KENNA"; al día siguiente 23 se intensificó a huracán categoría II en la escala de Saffir-simpson y en la madrugada del día 24 ya se encontraba en categoría III; en el transcurso de la mañana de ese mismo día alcanzó la categoría número 4 y por la tarde la categoría 5 con vientos máximos sostenidos de 260 kilómetros por hora (km/h) y rachas de 315 km/h, convirtiéndose en un huracán extremadamente peligroso.

En la madrugada del día 25 de octubre, cuando su ojo bien identificado se encontraba a 150 kilómetros al oeste, suroeste de Cabo Corriente, KENNA alcanzó su máxima fuerza en la misma categoría 5, a las 8:23 de la mañana del mismo día 25, KENNA, entró a tierra por el Puerto de San Blas Nayarit, demostrando la fuerza que traía consigo.

Debido a la tendencia inestable que presentaba su trayectoria, las zonas de alertamiento no incluirán al Estado de Nayarit, fue hasta el mismo día a las 00:34 que se estableció una zona de alerta para Nayarit. Señalando a San Blas como punto de entrada de este meteoro. Por ello se inició a partir de ese momento y de manera inmediata la evacuación de la población.

El pánico corría por las calles, todos los habitantes del Puerto sorprendido por la noticia teníamos la esperanza de que la fuerza de KENNA no nos alcanzara, rápidamente los pobladores armamos nuestras maletas y

recogimos documentos para poder salir apresuradamente, la ciudad más afectada en el Estado de Jalisco fue Puerto Vallarta donde los daños ascendieron a unos 10 millones de dólares y en San Blas los habitantes perdieron todo lo materialmente cuantificable, no quedo relativamente nada en pie que no haya recibido los estragos de este huracán, en cada uno de los inmuebles, inmuebles muchos de ellos tristemente guardan un recuerdo que no han podido ser reparados.

Fueron incalculables las pérdidas materiales, muchas leyendas urbanas que la gente aun cuenta tras vivir en carne propia y en tiempo real el paso de KENNA por San Blas. Aquellos que decidieron quedarse en el Puerto, son quienes platican.

A partir de la mañana siguiente del día 26 de octubre poco a poco; por diferentes medios y tras una larga travesía de obstáculos en la carretera los habitantes del Puerto comenzamos a regresar a casa, o más bien por lo que quedo de nuestras casas.

A partir de ese momento tuvimos que adaptarnos a una nueva forma de vivir y sobrellevar la desgracia, sin luz, y sin comunicación por más de 4 semanas que parecieran las 4 semanas más largas de mi vida, con escases de alimento, agua potable y medicinas. Pero todos felices de tener a nuestras familias completas en el Puerto.

Una escuela primaria en el Centro de San Blas llamada "Insurgentes Mercado" fue acondicionada para ser un albergue donde se brindara alimento y espacio para pernoctar a quienes perdieron todo.

Más que abrir la herida de una desgracia para quienes habitamos en el histórico Puerto, este 25 de octubre recordaremos que hace XV años KENNA llegó como una prueba de fortaleza, que tras su paso nos dejó un gran aprendizaje.

Aprendimos que se puede empezar de nuevo, que los problemas son más fáciles de enfrentar cuando se trabaja en equipo y con unidad, conocimos la nobleza del ser humano y la oportunidad de sentir la generosidad infinita de nuestros hermanos en el mundo.

Sin duda alguna quienes habitamos en este histórico Puerto de San Blas, siempre agradecemos a todos y cada uno de aquellos



los que estuvieron dándonos la mano en este momento tan difícil, que a través de sus acciones pudimos sentir el cobijo con su solidaridad.

Soy portavoz y atreves de esta tribuna de un mensaje de agradecimiento a nombre de todos los que habitamos ese histórico Puerto de San Blas:

Gracias Armada de México, gracias Ejército Nacional, gracias al ex presidente Vicente Fox Quezada, al Gobernador en ese entonces Antonio Echavarría Domínguez, a su esposa Martha Elena García hoy senadora, y muchas gracias a todos aquellos y aquellas personas que es ese momento de desgracia nos dieron la mano.

Decirles que aun seguimos recordando y agradeciendo las acciones que hicieron por nosotros y nuestras y a nuestras familias a XV años del paso de KENNA por San Blas.

Someto a consideración de la Mesa Directiva y de este pleno Legislativo como punto de Acuerdo llevar a efecto realizar un minuto de silencio por aquellos Nayaritas y Jaliscienses que sufrieron terrible deceso en tránsito de este fenómeno meteorológico.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Se somete a la consideración de la Asamblea el minuto de silencio, los que estén por la afirmativa manifiésteno, por unanimidad.

Nos ponemos de pie.

(Dan un minuto de silencio).

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Muchas gracias a todos.

Continuando...

¿Para qué efectos diputado?, hasta por 5 minutos.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

—Gracias, muy buenas tardes.

Sin duda alguna es de reconocerle al diputado Barajas toda la exposición que hace referente a este tema que seguramente todos los que vivimos aquí en Nayarit, pues lo recordamos, así como este muchos eventos más que nos ha tocado vivir y que derivado de recordarlos es la importancia con la que debiéramos estar prestos a la reflexión y al pensar que pudiéramos está haciendo bien y mal para estar viviendo situaciones como estas, que constantemente se presentan.

Hoy hace precisamente hoy este día, hace 2 años en Bahía de Banderas tuvimos severas inundaciones con bastantes perdidas que siempre afectan al sector más vulnerable que es a los campesinos, a los ejidatarios, a los agricultores y que bueno la verdad es que vivimos una vida desordenada, nos hace falta más sensibilidad y mas vivir un esquema cultural con valores de velar por la cuestión del deterioro ambiental que estamos viviendo a nivel mundial.

Y bueno, debo decirles que al escuchar al diputado Barajas vino a mi mente precisamente su zona que me toco cruzar y ver la devastación que este fenómeno hizo en este municipio, pero que también lo hizo en nuestro municipio de Bahía de Banderas y desde luego en Puerto Vallarta que fue sumamente relevante, ver los barcos de San Blas del otro extremo de la carretera de la playa los cocos, pues era algo impresionante el ver prácticamente trozada toda la franja de carretera, pues era algo sumamente impresionante para uno cuando no le ha tocado vivir y ver este tipo de situaciones, el ver como edificios nuevos en Villa Hidalgo, el de la Coca Cola recién hecho quedo devastado y veías casas de adobe de tejita de barro a un lado intactas, ver arboles de más de un metro de diámetro sacados de su lugar y dejados a kilómetros a distancia, cuando había muchos del grosor del dedo de su mano de uno sin haber tenido algún problema.

Creo, que sin duda alguna la mayoría de los arboles se veían como que si hubieran contratado podadoras y era algo pues sumamente impresionante el no ver un solo poste de luz o de teléfono de pie, creo que estas cosas sin duda alguna hay que reconocerlas en el sentido de poder venir a nuestra mente y



poder hacer una reflexión y buscar las mejores formas de generar acciones que pudieran venir a ayudar en el deterioro ambiental que hoy en este día le hemos hecho daño ya, a nuestro mundo y que pudiéramos mejorarlo al ver y transitar por estos lugares recientemente, es una pena diputado Barajas deberás ver por la carretera cientos de basureros clandestinos a la orilla de la carretera, que la verdad es algo reprobable totalmente el hecho de que los gobiernos estén permitiendo estos focos de infección, estos focos de deterioro ambiental en donde debieran de estarse tomando en cuenta, con el fin de abonarle y ayudarle a lo que hoy estamos recordando y que seguramente pudiéramos estar recordando el día de mañana una tragedia mayor.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Para hechos diputados, por 5 minutos.

DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (M.C.):

—Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Pues decir que lamentablemente vemos al día de hoy como las consecuencias del Huracán Kenna pues siguen teniendo estragos sobre las familias sobre la económica de San Blas y que lamentablemente ha pasado el tiempo y pues seguimos con esto que vimos como pasó mucho tiempo para ir poco reconstruyendo y recuperando la económica de San Blas.

Y bueno que lamentablemente que pues hubo vidas que se perdieron, y bueno esperar que Nayarit, no vuelva a suceder un fenómeno de esta naturaleza, sin embargo como sabemos con los efectos del cambio climático pues cada vez son más bruscos, cada vez estamos ante mas amenazas de que esto pueda suceder como justamente hace unos días se cumplieron dos años de que casi pues se destruyera Nayarit, por el paso de Patricia, gracias a dios no paso a mayores, pero decir que pues estamos en una constante emergencia en Nayarit y que esperamos que estemos a la altura que Nayarit, este a la altura para responder ante estos hechos, en cuanto a la

Protección Civil del Estado y que hay que prevenir para después no lamentar.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—A continuación se le concede el uso de la palabra al diputado Adahan Casa Rivas, hasta por 10 minutos para que emita su posicionamiento.

DIP. ADAHAN CASAS RIVAS (PRI):

—Muy buena tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, diputado, medio de comunicación, público que no acompaña.

El motivo de mi Posicionamiento es por la niña y los niños, de las zonas rurales de nuestra entidad. En mis recorridos por los municipios de mi distrito, que comprende los municipios de Jala, San Pedro Lagunillas La Yesca y Santa María del Oro, he constatado que en las zonas rurales existen muchas carencias, principalmente por la falta de empleo, apoyos para sembrar, desarrollo de microindustrias, o en general, porque en algunos casos nuestros hermanos, que habitan en esas zonas, no tienen acceso los servicios más básicos, como son el agua, caminos y una vivienda digna.

En mi opinión, un elemento fundamental para que exista pobreza es la falta de educación, y el pleno desarrollo físico de nuestros niños, por este motivo, creo fervientemente, que si las políticas pública de nuestra entidad, se centran en otorgar acceso a la educación, y actividades de esparcimiento adecuadas para nuestro niños, estos van a tornar en buenas decisiones en su vida adulta.

Cuando hablamos de acceso a la educación vemos con tristeza que en muchas zonas serranas, o de fácil acceso no pueden acceder a sus escuelas por estar alejados de los centros educativos, no hay el transporte escolar debido y en pocos de los casos, se arriesgan a ir solo por caminos rurales donde rara vez pasan vehículos, con el peligro de que los que pasen, sean personas que no tengan buena intenciones.



Esta realidad, estoy seguro no es solamente de mi distrito, puede y debe ser atendida por las autoridades estatales y municipales de manera decidida, sabemos que cualquier recurso destinado a estas política, pública no se gasta, se invierte.

En materia de fortalecimiento físico y mental de nuestros niños de zonas rurales, considero importante destinar recursos al establecimiento de espacios deportivos, para que nuestros niños puedan tener actividades físicas, que fomente en ellos el interés por un deporte en específico, que en el futuro le puede representar una forma de destacar en la vida, o simplemente para tener un pleno desarrollo físico y emocional.

Según una investigación de UNICEF se encontró que la participación de los niños y jóvenes en actividades recreativas estructura contribuye a sus desarrollo físico y social, además puede enseñar los valores fundamentales y las habilidades para la vida, y el trabajo con esfuerzo, disciplina trabajo en equipo imparcialidad, y respeto hacia los otros, que conforman el comportamiento de los individuos y les ayudan a perseguir sus objetivos y responder apropiadamente ante los acontecimientos de sus propias vidas y ante los de los demás.

Por su parte, en un estudio, hecho en una muestra de 400 escuelas por el Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM, se encontró que entre las razones que expusieron los jóvenes para consumir drogas sobresalieron los problemas en casa, que no pueden resolver, porque están tristes, preocupados o enojados, porque se sienten solos e incomprendidos, por curiosidad, o por gusto, para ser aceptados en un grupo. Las situaciones escolares son las que más causan preocupación, casi el 60% de las respuestas de los jóvenes hacen referencia a ello.

Como podemos ver, nuestros niños y jóvenes requieren de atención, y en muchas ocasiones no tiene los medios para acercarse a las autoridades y pedirnos que los apoyemos, menos aún lo niños y jóvenes que habitan en zonas rurales alejadas.

Por ese motivo es que alzo mi voz a nombre de ellos en esta tribuna, exhortando respetuosamente al Gobernador Constitucional, del estado para que en el paquete fiscal que en estos momentos seguramente se está

elaborando, y que será remitido a ese Poder Legislativo a más tardar los primeros quince días de diciembre de este año, se aumente el presupuesto para que más niños y jóvenes tengan acceso a infraestructura deportiva y medios de transporte, principalmente en las zonas rurales.

Cabe mencionar que en el presupuesto de egresos de este año se destinaron poco más de treinta y seis millones de pesos a promoción y destinaron poco más de treinta y seis millones de pesos, a promoción y desarrollo del deporte, cantidad que aunque importante, no es suficiente para lograr impacto real en el incremento de espacios deportivos y como consecuencia de ello, en la participación de más niñas y niños en actividades físicas y deportivas.

Consciente y seguro de que tendremos buenos resultados si le apostamos a este tipo de inversión, nuestros hijos las generaciones venideras nos lo agradecerán.

Agradezco, su atención y espero que todos y cada uno de ustedes compañeros diputados concuerden conmigo en esta propuesta, que hago ante ustedes.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Para hechos diputado?

Tiene cinco minutos

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Gracias diputada Presidenta.

Saludar con amplio agrado el posicionamiento que hace nuestro amigo diputado Adahan Casas, por una simple y sencilla razón el municipio y el distrito que él representa, es el más amplio territorialmente hablando de todo el Estado de Nayarit, y los municipios que lo integran son de los que en temporada invernal reciente muchísimo el tema del frío, por la geografía que lo compone es una superficie bastante amplia de sierra estamos hablando de Santa María del Oro, San Pedro Lagunilla, la Yesca y Jala.



Creo que es importante el posicionamiento que hace y respaldamos la solicitud que también presenta para en su momento sea aprobada por su Comisión, muchas gracias felicitarlo diputado.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Diputada Rosa Mirna Mora Romano para hechos, 5 minutos.

DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO (PAN):

–Estoy aquí a favor, escuchando por lo que comentaba el compañero diputado totalmente a favor en estos tiempos en los que la juventud precisamente está a veces tan olvidada, tan descarriada y no se le ha dado realmente un gran apoyo al deporte, yo creo que es indispensable que a los muchachos que hay que encausarlos en primer lugar y cosas tan, en los últimas 2 semanas he estado visitando algunos, siempre hemos apoyado al deporte ya sea con uniformes, ya sea arreglándoles algún campo, de la manera que hemos podido, estas últimas 2 semanas he visitados 4, he estado en 4 eventos deportivos y de verdad que se siente y te incentiva, se siente que los muchachos tengan ganas de que se les apoye, conozco por ahí algunos deportistas que se han tenido que ir a otros Estados precisamente porque aquí no se les ha dado el apoyo en concreto hasta una familiar mía, campeona de Judo y se tuvo que ir a Campeche, allá Campeche le está dando pues un gran apoyo y el apoyo al deporte que aquí la verdad que se nos va de las manos, esperemos que entre todos podamos realmente hacer algo por estos deportistas que tienen ganas, pero no a través de nuestro Gobierno tendremos que poner los elementos, para que no se vayan a otro lado.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Diputado José Antonio Barajas, 5 minutos diputado.

DIP. JOSE ANTONIO BARAJAS LÓPEZ (PAN):

– Bueno eh realmente me da mucho gusto que todos los diputados y diputadas de esta legislatura coincidamos en la que es necesario la inversión sobre todo el fomento y el apoyo para la cuestión deportiva y educativa; eso nos va a crear a nayaritas y a mexicanos que sean dignos de llamarse así.

Ojala y en el próximo presupuesto todos de manera unánime y fortalecidos en esa unidad hagamos nuestro trabajo y empujemos la cuestión en cuanto la, autoricemos el presupuesto a la educación y al deporte; que esa sea nuestra tarea diputados y diputadas, que sea ese nuestro compromiso porque veo que estamos en ese mismo tenor.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–El diputado Ignacio Langarica Avalos.

DIP. IGNACIO LANGARICA AVALOS (N.A.):

–Este tema sin duda que va relacionado con el de educación, si recuerdan la situación que vivimos con la obesidad es algo que ha estado ahí, incluso México es uno de los principales países que lamentablemente nos encontramos en este problema, reconocemos que en las escuelas también hacen falta espacios físicos adecuados no da las posibilidades de las actividades deportivas, es por ello que nosotros nos manifestamos como Nueva Alianza en total apoyo a esta propuesta que hace el diputado Adahan.

Y creo que esta situación que escuchamos coincido que si en el esfuerzo que hagamos todos por identificar donde realmente tenemos que incidir para que el presupuesto se canalice para allá, creo que daremos muy buena cuenta.

El deporte sin duda es algo primordial y se habla que es una educación integral, entonces creo que esto repito va emparejado a la necesidad de que también los recursos se destinen para el deporte, entonces diputado cuente con nuestro apoyo.



C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Para qué efectos diputada Sabrina Díaz.

Sonido a la curul de la diputada.

DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ TEJEDA (PRI):

–Buenas tardes, solo para reiterar eh mi admiración para, eh la preocupación de esta legislatura en específico los compañeros tanto de partidos como es aquí con Nueva Alianza, como el diputado Adahan Casas en cuestiones tan importantes como es la educación, aportarle a la educación, a salud y todo lo que sea de deporte que va concatenado como el opina, una cosa lleva a la otra.

Entonces todo lo que podamos esta legislatura sobresaltar, sobresalir en el presupuesto para estos factores va a ser grandioso y puede trascender en generaciones; hace falta mucho medicamento, es enfocarnos en los dos asuntos importantes “si un país no es educado no va a sobresalir nunca” y la educación empieza en casa y en las escuelas, y la salud insisto sería el segundo tema a tocar; lo del deporte apoyado va unido que en eso el hacer deporte generara la salud y tendremos la educación deportiva.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Para finalizar con el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Ismael Duñalds Ventura para que emita su posicionamiento.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):

–Con el permiso de las y los diputados, publico que nos acompaña y medios de comunicación, muy buenas tardes.

El Grupo Parlamentario del PRD en Nayarit nos pronunciamos en fortalecer los propósitos del frente ciudadano por México.

El pensamiento de los diputados federales Agustín Basave, Guadalupe Acosta Naranjo, así como de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática y los que ahora conformamos este frente, no vemos el futuro de México con resignación, ni estamos dispuestos a renunciar a nuestras responsabilidades de participar en la construcción de alternativas para el país.

Partimos de tres premisas básicas:

1. La corrupción NO es cultural,
2. La desigualdad NO es natural,
3. La violencia NO es inevitable.

Para nosotros la responsabilidad del gobierno no es administrar la crisis.

No apostamos por un cambio de partido en el Poder, ni de personas en los cargos. Nos unen causas y el propósito de construir un nuevo régimen. Nuestra prioridad es erradicar la impunidad, crear condiciones para que a los honestos les vaya bien, los corruptos no queden impunes, con el propósito de que todos tengamos una vida digna y con plena seguridad jurídica personal y patrimonial.

El agotamiento institucional que vive México es producto de un sistema disfuncional que ha alentado el quebrando del estado de derecho, la impunidad, la corrupción y los privilegios de unos cuantos a costa de excluir a las mayorías. El actual régimen anclado a un pasado autoritario, excluye a los ciudadanos y a sus agendas de la toma de decisiones y a las acciones de gobierno, provocando repetidas crisis de índole social, políticas, de legitimidad, económicas, de seguridad, pero sobre todo una crisis moral.

El actual régimen ha demostrado su incapacidad para resolver los profundos problemas del país, prevaleciendo solo para perpetrar los intereses y privilegios de las elites.

Cambiar este régimen requiere poner a los ciudadanos en el centro de las decisiones para modificar de fondo el significado del acto de gobernar. Para pasar de obedecer a las elites a obligar a los gobernantes a ejercer el poder público, guiándose por el principio de que el ciudadano manda.

Las principales causas de estas crisis son:



Un sistema político excluyente, restrictivo, con tendencia a acotar las libertades y la movilidad social en desarrollo.

La carencia de valores democráticos como la transparencia y la ausencia de un sistema de pesos, contrapeso y rendición de cuentas. Estos vacíos han dado pie a redes de corrupción que invaden las estructuras de autoridad y han construido un presidencialismo autoritario, sin frenos y reacción al pluralismo.

La pobreza y la desigualdad que impiden a millones de mexicanos acceder a una vida digna.

Los crecientes recursos en los programas sociales no han logrado reflejarse en un alto a la pobreza, pues ha prevalecido una visión equivocada, derivado que se sirven de estos recursos, afectando a millones de mexicanos.

El nuevo sistema político debe de construirse, no es función de partidos o candidatos, sino a partir de un proyecto de país, que establezca las nuevas reglas de convivencia social, las instituciones que se necesitaran para hacerlas valer y mecanismos para asegurar que tendrán las facultades y condiciones para lograrlo.

En este sentido, debemos impulsar la reconstrucción de este régimen teniendo como ejes:

1. Poner a las personas en el centro de la vida pública
2. Gobernanza ciudadana
3. Incentivar la movilidad social y la libertad personal para el pleno desarrollo de la persona
4. Innovación en el combate de la desigualdad
5. Desarrollo humano y crecimiento con equidad.

En consecuencia, habremos de promover:

La conformación y consolidación de un nuevo régimen, cuya base sea el empoderamiento ciudadano, en donde la participación ciudadana, el ejercicio pleno de las libertades, el debate público, la transparencia, sistemas de pesos y contrapesos, la rendición de cuentas y la vigencia del estado de derecho incidan en todos los niveles, procesos y decisiones de gobierno.

Un sistema político con mecanismos que incentiven el buen desempeño, sanciones la

falta de resultados y garanticen la gobernabilidad democrática de nuestro país.

Un sistema económico incluyente que combata la desigualdad, que genere oportunidades para todos y distribuya los beneficios del crecimiento con justicia.

Un gobierno de coalición que deberá guiarse por los principios, que deberán plasmarse en el plan obligatorio, a la ratificación por parte del Poder Legislativo.

El gobierno de coalición debe fortalecer e impulsar un nuevo andamiaje democrático, local y municipal, con una actitud de respeto y colaboración con los gobiernos estatales y municipales.

Se debe impulsar la creación de comisiones de la verdad, que documenten los casos más relevantes de la historia reciente de México y se debe impulsar una reforma a la Fiscalía General de la República y a las estatales, para que la administración y la procuración de justicia sean independientes a los intereses partidistas o de grupo. Debemos dismantelar el régimen que tiene México atado a su pasado y debemos construir un destino de grandeza e igualdad de oportunidades.

Hagamos posible un cambio de sistema político. Por establecer de manera clara las causas y propósitos que sustentaran un proyecto de país; y lograr que los partidos políticos sean lo que siempre debieron ser: vehículo para que la ciudadanía gobierne.

Los mexicanos estamos al final del desaliento y ante el umbral de la esperanza.

Muchos jóvenes no lo vivieron pero lo saben: hoy tenemos la democracia frente a nosotros, no la dejemos ir, hoy nos vuelve alcanzar la oportunidad de cambiar un presidencialismo perverso, que ha fortalecido un sistema de desigualdades, ilegalidades y violencia.

Reanudar juntos la transformación democrática para asegurarnos de hacerlo bien esta vez, reunirnos para hacer de México nuestra casa común, con un piso de bienestar que genere condiciones de justicia, un techo de legalidad que ponga un alto a la impunidad y cuatro paredes de armonía social que nos permitan pasar de la República de exclusión a un México que nos incluya a todos y nos permita vivir felices, juntos y en paz.



Es cuanto Señorita diputada Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a los ciudadanos legisladores a la sesión pública ordinaria para el próximo jueves 26 de octubre del 2017 a partir de las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

–Timbrazo-
15:30 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de octubre al 17 de noviembre de 2017	
PRESIDENTE :	 Dip. Ana Yusara Ramirez Salazar
VICEPRESIDENTE :	 Dip. Adahan Casas Rivas
VICEPRESIDENTA SUPLENTE :	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramirez
SECRETARIOS :	 Dip. Eduardo Lugo Lopez  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTE :	 Dip. Claudia Cruz Dionisio  Dip. Julieta Mejía Ibáñez

